

GUÍA DE VALIDACIÓN DE TRÁMITE DE ALIMENTOS

No aplica ()

INFORMACIÓN DEL FORMULARIO DIGITAL DEL SISTEMA REGISTRELO

- 1 El nombre del producto corresponde con el consignado en toda la documentación presentada para el trámite de solicitud del alimento. (En caso de existir una inconsistencia debe incluirse nota aclaratoria emitida por el Titular o su Representante Legal cuando esté autorizado para realizar esta gestión, firmada digitalmente o certificada por Notario Público, debidamente legalizada ó apostillada cuando provenga del extranjero.)

Cumple () No cumple () No aplica ()

- 2 Nombre del solicitante y titular de producto en el formulario corresponden a la misma empresa

Cumple () No cumple () No aplica ()

- 3 El titular del registro sanitario es una empresa extranjera presenta el poder sobre la representación del solicitante en Costa Rica, el poder debe estar debidamente legalizado.

Cumple () No cumple () No aplica ()

- 4 El poder viene debidamente legalizado con una certificación notarial de copia firmada digitalmente por el notario y en el papel de seguridad, o con la debida confrontación de los documento ante al Dirección de Atención al Cliente de este Ministerio.

Cumple () No cumple () No aplica ()

- 5 Fabricante corresponde al consignado en toda la documentación presentada para el tramite de solicitud de registro del alimento.

Cumple () No cumple () No aplica ()

- 6 Si la empresa solicitante marca que es microempresa ó IMAS, se adjunta certificación por parte del MEIC o IMAS, que los acredite como microempresa ó del IMAS. (En caso de que el fabricante sea diferente al solicitante y también presenta certificación por parte del MEIC o IMAS que lo acredite como microempresa, se podrá aceptar la fabricación a terceros)

Cumple () No cumple () No aplica ()

- 7 Certificado del Meic consigna que la empresa solicitante se acredita como microempresa ó micropymes.

Cumple () No cumple () No aplica ()

- 8 Si la empresa solicitante consigna en el formulario que es beneficiaria del IMAS, se verificara en el registro en línea que publica el IMAS en su sitio web www.imas.go.cr.

Cumple () No cumple () No aplica ()

INFORMACIÓN SOBRE EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO, Reforma Reglamento Técnico Centroamericano Alimentos Procesados Proced. Licencia Sanitaria, Proced. Otorgar Registro Sanitario y Inscripción Sanitaria, Requisitos Importación Alimentos Procesados, Industria

Nº 34490

- 9 Permiso de funcionamiento adjunto corresponde al solicitante o responsable sanitario del producto consignado en el formulario. (Si es negativo pasa a la pregunta 10.)

Cumple () No cumple () No aplica ()

- 10 Se aporta carta aclaratoria sobre la relación del dueño del permiso de funcionamiento con el solicitante en el formulario
Cumple () No cumple () No aplica ()
- 11 Si el producto es importado, la actividad del permiso de funcionamiento del solicitante lo faculta para el almacenamiento, bodegaje de productos alimentos.
Cumple () No cumple () No aplica ()
- 12 Si el producto es nacional, la actividad del permiso de funcionamiento del fabricante los faculta para la elaboración de productos alimenticios.
Cumple () No cumple () No aplica ()
- 13 Si el producto es una fabricación a terceros, se adjunta el permiso de funcionamiento del fabricante del producto. Y si es importado se adjunta carta del fabricante o contrato de maquila apostillado y traducido si viene en un idioma diferente al español.
Cumple () No cumple () No aplica ()
- 14 Permiso de funcionamiento adjunto se encuentra vigente, en razón de que al momento del ingreso esté no estaba vencido.
Cumple () No cumple () No aplica ()
- 15 Permiso de funcionamiento de los importadores autorizados, se les faculta para el almacenamiento o bodegaje de productos alimenticios.
Cumple () No cumple () No aplica ()
- 16 Permiso de funcionamiento de los importadores autorizados se encuentra vigente, en razón de que al momento del ingreso esté no estaba vencido.
Cumple () No cumple () No aplica ()

INFORMACIÓN SOBRE EL CERTIFICADO DE LIBRE VENTA DEL PRODUCTO, Reforma Reglamento Técnico Centroamericano Alimentos Procesados Proced. Licencia Sanitaria, Proced. Otorgar Registro Sanitario y Inscripción Sanitaria, Requisitos Importación Alimentos Procesados, Industria N° 34490

- 17 Si el producto es nacional pasar a la **pregunta 29**.
Cumple () No cumple () No aplica ()
- 18 Se presenta certificado de libre venta del producto o certificado de procedencia.
Cumple () No cumple () No aplica ()
- 19 Certificado de libre venta es emitido por una entidad responsable en el país de origen ó procedencia.
Cumple () No cumple () No aplica ()
- 20 Certifica de libre venta, indica textualmente de los producto se venden libremente en el país de origen o procedencia.
Cumple () No cumple () No aplica ()
- 21 Certificado de libre venta presenta una vigencia inferior a los 2 años, siempre y cuando el certificado no indique una fecha de vigencia inferior.
Cumple () No cumple () No aplica ()
- 22 Certificado de libre venta indica el fabricante o distribuidor de los productos.
Cumple () No cumple () No aplica ()
- 23 Certificado de libre venta enlista los productos a registrar.

Cumple () No cumple () No aplica ()

24

Nombre del producto en el certificado de libre venta coincide con el indicado en el formulario.

Cumple () No cumple () No aplica ()

25

Certificado de libre venta viene debidamente legalizado con una certificación notarial de copia firmada digitalmente por el notario y en el papel de seguridad, o con la debida confrontación de los documento ante al Dirección de Atención al Cliente de este Ministerio.

Cumple () No cumple () No aplica ()

26

Certificado de libre venta se encuentra debidamente legalizado (apostilla ó consularización)

Cumple () No cumple () No aplica ()

27 Certificado de libre venta viene con su traducción oficial porque está en otro idioma diferente al español

Cumple () No cumple () No aplica ()

28 La secuencia de firmas del Certificado de libre venta, es correcto

Cumple () No cumple () No aplica ()

Información sobre la Etiqueta del Producto

29

Etiqueta del producto coincide con el nombre del producto indicado en el formulario.

Cumple () No cumple () No aplica ()

Poderes

30 El titular es extranjero, aporta algún poder

Cumple () No cumple () No aplica ()

31 El poder es otorgado por el titular a favor del solicitante.

Cumple () No cumple () No aplica ()

32 Indica que tipo de poder es: especial, general o generalísimo.

Cumple () No cumple () No aplica ()

33 El poder indica que el solicitante responde ante el Ministerio de Salud por los productos registrados, o que el solicitante es el representante judicial y extrajudicial

Cumple () No cumple () No aplica ()